

ESQUEMA DE CUOTAS Y TARIFAS EJERCICIO 2022

Tarifas vigentes a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

De conformidad con el Decreto 0228 de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por el Poder Legislativo del Estado y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se presenta el esquema de cuotas y tarifas para los servicios de agua, drenaje y alcantarillado del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.

Tarifa Cuota Fija Agua	Cuota Mensual	Tarifa preferencial (1)
Doméstica	\$81.01	\$40.50
Comercial	\$202.50	NO APLICA
Industrial	\$405.00	NO APLICA
Pública	\$112.11	NO APLICA

Servicio Medido (Medidor)	Domestica	Publico	Comercial	Industrial
10.01 m3 - 20.00 m3	\$4.69	\$4.69	\$8.19	\$20.21
20.01 m3 - 30.00 m3	\$4.83	\$4.83	\$8.35	\$20.73
30.01 m3- 40.00 m3	\$4.97	\$4.97	\$8.50	\$21.25
40.01 m3 - 50.00 m3	\$5.63	\$5.63	\$9.52	\$23.96
50.01 m3 - 60.00 m3	\$5.79	\$5.79	\$9.69	\$24.53
60.01 m3- 70.00 m3	\$5.95	\$5.95	\$9.86	\$25.11
70.01 m3- 80.00 m3	\$6.11	\$6.11	\$10.03	\$25.68
80.01 m3- 90.00 m3	\$6.27	\$6.27	\$10.20	\$26.26
90.01 m3-100.00 m3	\$6.43	\$6.43	\$10.37	\$26.83
100.01 m3 en adelante	\$6.59	\$6.59	\$27.40	\$27.40

CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EFECTUAR CONEXIONES A LA RED PUBLICA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Derechos por conexión	SERVICIO DE AGUA	SERVICIO DE DRENAJE		
Doméstica	\$200.10	\$200.10		
Comercial	\$440.22	\$293.48		
Pública	\$220.11	\$293.48		
Industrial	\$880.44	\$293.48		
Costo de Contratacion	SERVICIO DE AGUA	SERVICIO DE DRENAJE	Instalaciones y Reconexiones	
Doméstica	\$991.80	\$908.28	Instalación de Medidor	\$556.80
Comercial	\$1,102.00	\$1,009.20	Reconexión de Servicio	\$319.00
Pública	\$1,334.00	\$1,113.60		
Industrial	\$1,484.80	\$1,305.00		

Contrato a fraccionamientos nuevos	Agua	Drenaje
Por lote en fraccionamientos de interes social.	\$350.90	\$280.72
Por lote de fraccion popular	\$421.08	\$280.72
Residencial u otros	\$589.51	\$280.72

Por otros servicios

Por reconexión en caso del corte de servicio	\$319.00
Cartas de factibilidad de servicios para fraccionadores y/o urbaniz	\$2,552.00
Por supervision de obras	5% costo total de la obra
Cartas de factibilidad de servicios para usuarios del SADA	\$638.00
Pago de permiso de alcantarillado sanitario	\$756.60
Emision de constancia de no adeudo	\$63.80
Cambio del nombre del titular del servicio, domicilio y demás dat	\$127.60

(1) Los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres que siendo madres solteras asuman en su totalidad el sustento economico de su hogar e hijos menores de edad, y que se encuentren en estado de desventaja social conforme a las disposiciones de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí disfrutaran de un **SUBSIDIO DEL 50% SOBRE EL VALOR DE LA CUOTA DE USO DOMÉSTICO** de suministro de agua, previa identificación y comprobante de domicilio. **A los montos facturados por los servicios de agua potable y alcantarillado y demás servicios que presta el Organismo Operador, causara el IVA a la cuota o tarifa del 16%. Con excepción de la tarifa doméstica.** El SADA sancionará a los usuarios que cometan algunas de las infracciones que se establece en los artículos 231 y 237 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, haciendose acreedores a las sanciones administrativas que se señalen en los artículos 232,233,234,235,236,238,239 y 240 de la misma ley o en su caso a las